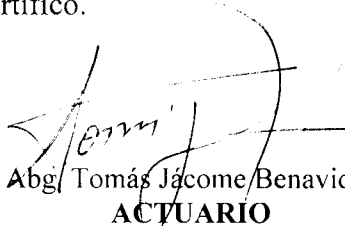




- 13-13-13

CASO No. 1127-13-EP

RAZÓN.- Siento por tal que en la ciudad de Quito, a los veinte y tres días del mes de agosto de dos mil trece, notifiqué con copia certificada de la providencia que antecede: a Jorge Andrade Avecillas Vicepresidente General del Banco de Máchala S.A., y a Guillermo Mariano Arévalo Robalino, mediante boletas dejadas en las casillas constitucionales Nos. (76, nicolascastrop@yahoo.com) y (108, carlosortuno@coabogados.com), respectivamente; y, notifiqué con copia certificada de la providencia que antecede y copia de la demanda a los Jueces de la Sala de lo Laboral de la Corte Nacional de Justicia, mediante oficio No. 204-CC-DMVO-2013, respectivamente. Conforme consta de los documentos adjuntos.- Lo certifico.


Abg/ Tomás Jácome Benavides
ACTUARIO

